

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
PR/2025/6783	35525/2025	Elaboración y Aprobación del Presupuesto
Órgano Gestor		
A.4.04.03 Área Presupuestos		
Finalidad		
Elaboración y Aprobación del Presupuesto \ Elaboración y Aprobación del Presupuesto		
Órgano que Resuelve		
El Pleno		

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Presupuesto General para el año 2026 está integrado por el Presupuesto de la Corporación, el cual ascienda a los siguientes importes:

ESTADO DE GASTOS	140.751.946,55 €
ESTADO DE INGRESOS	140.751.946,55 €

Y el de la Empresa Municipal de la Innovación y Desarrollo Tecnológico S.A de Las Rozas de Madrid (INNOVA S.A.) tiene unas previsiones de ingresos y gastos de 3.935.399.-€.

Y el de la Fundación Municipal de Cultura tiene unas previsiones de ingresos y gastos de 5.069.066,98 €.

En lo que se refiere a la documentación presupuestaria, el art. 168.1 de la LHL y el art. 18 del RDP, consta en el expediente los siguientes:

- 1.- Memoria de la Alcaldía
- 2.- Resúmenes de gastos e ingresos
- 3.- Estado de Gastos
- 4.- Estados de Ingresos



5.- Programas Presupuestarios

6.- Liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2024, gastos e ingresos por capítulos.

7.- Avance Liquidación del 2025.

8.- Anexos de Personal de la Entidad.

9.- Anexo de Inversiones previstas 2026.

10.- Plan plurianual de inversiones 2026-2027.

11.-Estado de la Deuda 2026, intereses y amortizaciones. 12.- Bases de ejecución.

13.- Presupuesto de LAS ROZAS INNOVA (Empresa Municipal de la Innovación y Desarrollo Tecnológico S.A., medio propio del Ayuntamiento) 2026.

14.- Presupuesto de la FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA (medio propio municipal), ejercicio 2026.

15.- Estado de Consolidación 2026.

16.- Anexo convenios gasto social.

17.- Memoria anual gestión tributaria, ejercicio 2025.

18.- Impuestos sobre bienes inmuebles, vehículos de tracción mecánica y beneficios fiscales.

19.- Previsión de enajenaciones 2026.

20.- Informe propuesta Unidad de Presupuestos

21.- Informe Económico Financiero Presupuesto 2026

22.- Propuesta Dictamen Comisión Informativa de Hacienda.

23.- Informe Económico Financiero.

24.- Informe del Interventor General sobre cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, Regla de gasto y límite de Deuda en el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para el año 2026 e información que permita relacionar el saldo resultante de los ingresos y gastos del presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

25.- Informe de control permanente del Interventor General.

26.- Informe jurídico de la Asesoría Jurídica favorable a la aprobación del expediente.

Además de ello, el artículo 139.4.a) del ROGAR atribuye a la Unidad Central de Presupuestos "la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto General del Ayuntamiento y sus entes dependientes,

que observará las directrices impartidas a este efecto por la Alcaldía y el titular del área competente, en materia de Hacienda, para su aprobación por la Junta de Gobierno y su posterior remisión al Pleno".

Una vez elaborado el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2026 el cual deberá ser aprobado, como Proyecto, por la Junta de Gobierno Local (artículo 127.1.b) de la Ley 7/1985) y sometido al Consejo Económico y Social (artículo 159.1 del ROGAR).

Posteriormente, el Alcalde presentará dicho proyecto a la Comisión Informativa de Hacienda que dispondrá de 7 días naturales para la presentación de enmiendas con el contenido y alcance definidos en el artículo 148 del ROGAR.

Consta en el expediente certificado de aprobación del proyecto de presupuesto de 2025 por parte de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2025.

TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1º.- Dar cuenta del Proyecto del Presupuesto General 2025 para su tramitación, comenzando el plazo de siete días naturales para la presentación de enmiendas al texto.

El **Proyecto del Presupuesto General 2026** que incluye el del Ayuntamiento, el de la Empresa Municipal de la Innovación y Desarrollo Tecnológico S.A. (LAS ROZAS INNOVA S.A.) y de la Fundación Municipal de Cultura de Las Rozas para el ejercicio 2026; cuyos resúmenes por capítulos del ayuntamiento y del estado de consolidación son los siguientes:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL.	46.999.603,57
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	53.821.241,83
3	GASTOS FINANCIEROS.	720.347,84
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	8.910.518,42
5	FONDO CONTIGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	150.000,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES.	24.197.851,69
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	550.100,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	5.402.283,20
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	140.751.946,55

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1.1 OPERACIONES CORRIENTES		
1	IMPUUESTOS DIRECTOS	65.823.430,39
2	IMPUUESTOS INDIRECTOS.	9.853.004,63
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	18.044.328,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	20.910.709,39
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	8.061.486,73
1.2 OPERACIONES DE CAPITAL		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	8.407.799,45
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	3.101.087,76
2. OPERACIONES FINANCIERAS		
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	550.100,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	6.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		140.751.946,55

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2026

PRESUPUESTO GASTOS 2026 CONSOLIDADO					
CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	E.M. LAS ROZAS INNOVA SA	P.M. CULTURA LAS ROZAS	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
I. GASTOS DE PERSONAL	46.999.603,57	1.744.250,00	4.033.458,62		52.777.312,19 €
II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	53.821.241,83	2.191.149,00	933.558,36	596.194,58	56.349.754,61 €
III. GASTOS FINANCIEROS	720.347,84				720.347,84 €
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.910.518,42		17.500,00	5.606.942,00	3.321.076,42 €
V. FONDO DE CONTINGENCIA	150.000,00				150.000,00 €
VI. INVERSIONES REALES	24.197.851,69		84.550,00		24.282.401,69 €
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					0,00 €
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	550.100,00				550.100,00 €
IX. PASIVOS FINANCIEROS	5.402.283,20				5.402.283,20 €
TOTAL	140.751.946,55 €	3.935.399,00 €	5.069.066,98 €	6.203.136,58 €	143.553.275,95 €

PRESUPUESTO INGRESOS 2026 CONSOLIDADO					
CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	E.M. LAS ROZAS INNOVA SA	P.M. CULTURA LAS ROZAS	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
I. IMPUESTOS DIRECTOS	65.823.430,39				65.823.430,39
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	9.853.004,63				9.853.004,63
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	18.044.328,20	915.172,00	1.962.066,98	596.194,58	20.269.372,60
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.910.709,39	2.976.727,00	3.107.000,00	5.606.942,00	21.358.943,89
V. INGRESOS PATRIMONIALES	8.061.486,73	43.500,00			8.104.986,73
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	8.407.799,45				8.407.799,45
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.101.087,76				3.101.087,76
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	550.100,00				550.100,00
IX. PASIVOS FINANCIEROS	6.000.000,00				6.000.000,00
TOTAL	140.751.946,55 €	3.935.399,00 €	5.069.066,98 €	6.203.136,58 €	143.553.275,95 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Plaza Mayor, 1, Las Rozas de Madrid. 28231 (Madrid). Tfno. 917714000. Fax: